**No. 0419**

**CON EL LEMA: “QUE NUESTRA ÚNICA OBLIGACIÓN SEA USAR NUESTRA IMAGINACIÓN” LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO INICIARON CAMPAÑA CONTRA LA MENDICIDAD INFANTIL**

* *En Pasto desde el año 2019 y hasta la fecha se han atendido 401 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de mendicidad infantil o explotación económica.*

**Pasto, 27 de noviembre de 2020.** En una alianza liderada por la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Gobierno y la Cámara de Comercio de Pasto se hizo la presentación ante los medios de comunicación locales de la campaña “El llamado de los Niños”, como parte del compromiso del Municipio para erradicar la explotación económica, la mendicidad infantil y el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, según el Decreto 0437 de 2017.

El Alcalde(e) de Pasto, Carlos Bastidas Torres, explicó como la problemática migratoria ha incrementado el número de menores víctimas de este flagelo, razón por la cual desde la Administración Municipal, se exhorta a todos los actores frente a la corresponsabilidad existente entre Estado, gobierno y sociedad.

“Lo importante es desarrollar esta estrategia que nos permita concientizar a la ciudadanía, que dar limosna solo ayuda a instrumentalizar a los niños en este negocio. Muchas veces ni siquiera son los padres de familia quienes sacan a los niños, son otras personas para quienes la mendicidad es más rentable que trabajar”, afirmó el Alcalde (e).

El lema de la campaña: “Que nuestra única obligación sea usar nuestra imaginación”, representa la voz de los niños que son llamados al empleo, mendicidad o explotación económica. Para la ejecución operativa de la estrategia se conformó un equipo multidisciplinario compuesto por las Secretarías de Gobierno y Bienestar Social de la Alcaldía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía de Infancia y Adolescencia, además de la Cámara de Comercio de Pasto y el apoyo del sector comercial.

El director de asuntos corporativos de la Cámara de Comercio de Pasto, Andrés Mauricio Gaviria, afirmó: “La Alcaldía de Pasto, la Policía Nacional y el ICBF tienen sendos programas que unidos pueden generar un sistema de protección reforzado para los menores, sujetos de especial amparo constitucional. La Cámara de Comercio está decidida a apoyarlos para decir no más a la mendicidad infantil”.